

FORMULARIO IV
AUTORIZACIÓN A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CONSULTA DE DATOS DEL TRABAJADOR
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS

Trabajador/a ¹

D./D.ª

con NIF / NIE nº

empresa

con NIF

al amparo del programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

AUTORIZO

Expresamente a la Comunidad de Madrid para que, en mi nombre, acceda a los siguientes datos relativos a mi persona:

Datos contenidos en los ficheros de la Tesorería General de la Seguridad Social, que resulten necesarios para la gestión, seguimiento y evaluación de la subvención del programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en virtud del Convenio suscrito al efecto y en relación con la finalidad que en el mismo está prevista.

Datos de nivel educativo o formativo.

DECLARO RESPONSABLEMENTE *(de cumplimentación voluntaria por el trabajador/a) Marcar sólo si procede.*

☐ Tener hijo/a a cargo menor de 16 años. *(En caso de varios hijos/as, cumplimentar datos de sólo uno de ellos)*

Nombre y apellidos del menor

NIF *(si lo tuviese)*

Fecha nacimiento

☐ Tener ascendientes a cargo en situación de dependencia ². *(En caso de varios ascendientes a cargo, cumplimentar datos de sólo uno de ellos)*

Nombre y apellidos

NIF

☐ Cumplir al menos uno de los siguientes requisitos para ser familia monoparental a los efectos de este programa:

1. Aquella formada por una persona progenitora y uno o varios hijos naturales o adoptivos a su cargo exclusivo, entre las que cabe citar a las familias en las que la persona progenitora ejerce la maternidad o la paternidad en solitario, se encuentra en situación de viudedad o en situación de separación o divorcio y ostenta, en este último caso, la custodia de sus hijos, sin que haya percepción de alimentos del otro progenitor.
No tendrá la consideración de familia monoparental cuando concurra el supuesto de guarda y custodia compartida.
2. Estar en posesión de un título de familia monoparental/monomarental con validez en la Comunidad de Madrid, expedido por órgano competente.

☐ Estar en posesión de un título de familia numerosa con validez en la Comunidad de Madrid, expedido por órgano competente.

☐ Haber informado a los hijos mayores de 14 años y a los ascendientes cuyos datos personales hayan sido consignados en el presente documento que dichos datos serán comunicados a la empresa y a la Administración concedente de las ayudas a los efectos de acreditación de requisitos y comprobación, en su caso, de la veracidad de los datos cumplimentados.

El tratamiento de esta información, en tanto que contempla datos personales está sujeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA

¹ Presentar un formulario IV por cada trabajador/a contratado/a.

² Concurrirá la situación de dependencia a cargo cuando el ascendiente este empadronado en el mismo domicilio y se haya emitido documento oficial acreditativo de la situación de dependencia por la Administración competente, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y en su normativa de desarrollo.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES - GJ16.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la información referente al Programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid de las líneas 2, 3 y 4 dirigidas a la contratación de personas jóvenes.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Acuerdo de 28 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa para el fomento de la contratación en la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.